VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES E INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC 006 MT 2026

"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES REQUERIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ"

En Tocancipá Cundinamarca a los nueve (09) días del mes de Junio de 2026, la Oficina Jurídica y de Contratación realiza verificación de requisitos subsanables e informe de evaluación final de requisitos jurídicos de las propuestas presentadas dentro del proceso CMC 006 MT 2026 a través del SECOP II con los siguientes antecedentes:

1. El 04 de junio de 2026 se realizó la consolidación de la evaluación de los requisitos jurídicos de las propuestas presentadas dentro del proceso CMC 006 MT 2026 a través del SECOP II, la cual fue publicada oportunamente con el fin de dar traslado a los proponentes para que presentaran las observaciones que consideraran pertinentes, adicionalmente se solicitó subsanar la propuesta dentro del término de traslado del informe de evaluación, so pena de rechazo de la misma, aclarando a los proponentes que la evaluación está condicionada a la subsanación de los requisitos jurídicos e igualmente a la subsanación conforme a la evaluación técnica y económica realizada por la Secretaría Administrativa.

2. Que dentro del término de traslado del informe de evaluación a través del SECOP II el proponente **ACR VITAL LABORAL SAS** Nit. **901066615-1** representada legalmente por la señora Delia Adriana Cuy Rivera C.C. N° 22.523.568 de Bogotá, aporto documentación para ser revisada con el fin de subsanar su oferta.

De acuerdo con lo anterior se procede a revisar los documentos allegados para subsanar y emitir informe final de evaluación de los requisitos jurídicos habilitantes dentro del proceso de selección de mínima cuantía N° CMC 006 MT 2026 aportados por el proponente **ACR VITAL LABORAL SAS** Nit. **901066615-** 1representada legalmente por la señora **DELIA ADRIANA CUY RIVERA** C.C. N° 22.523.568 de Barranquilla.

Por lo anterior, y conforme se establece en la invitación pública Se procede a evaluar la propuesta presentada con el menor precio ofertado la cual corresponde al proponente **ACR VITAL LABORAL SAS** Nit. **901066615-1**representada legalmente por **DELIA ADRIANA CUY RIVERA** C.C. N° 22.523.568 de Barranquilla, para lo cual se realiza el análisis de los requisitos habilitantes de contenido jurídico señalados en la Invitación Pública, así:

Ítem	Documento	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**Carta de presentación de la propuesta (Diligenciar formulario).**	**CUMPLE**
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal y Autorización**	**CUMPLE**
3	**Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía**	**CUMPLE**
4	**Certificado de Registro Mercantil:**	**NO APLICA**
5	**Certificado de Definición de la Situación Militar y/o tarjeta militar:**	**NO APLICA**
6	**Certificado de Antecedentes Judiciales vigente:**	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES E INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC 006 MT 2026

7	**Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación – Vigente:**	**CUMPLE**
8	**Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República –Vigente:**	**CUMPLE**
9	**Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas:**	**CUMPLE**
10	**Afiliación y Pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Diligenciar formulario).**	**CUMPLE**
11	**Fotocopia Registro Único Tributario RUT:**	**CUMPLE**
12	**Documento De Conformación De Consorcios O Uniones Temporales**	**NO APLICA**
13	**Declaración sobre no existencia de inhabilidades e incompatibilidades: (Diligenciar formulario).**	**CUMPLE**
14	**Compromiso anticorrupción: (Diligenciar formulario).**	**CUMPLE**
15	**Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM:**	**CUMPLE** **SUBSANO** El proponente aporto copia del REDAM, de la señora DELIA ADRIANA CUY RIVERA C.C. N° 22.523.568 de Bogotá .representante legal de la empresa **ACR VITAL LABORAL SAS** Nit. **901066615-0**
16	**Acreditación de la condición de MiPymes**	**NO APLICA**

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **DELIA ADRIANA CUY RIVERA** C.C. N° 22.523.568 de Bogotá., Representante Legal de la empresa **ACR VITAL LABORAL SAS** Nit. **901066615-0.**, **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en la invitación publica **CMC 017 MT 2025**, razón por la cual se recomienda la adjudicación del proceso al oferente **ACR VITAL LABORAL SAS.**

Por el evaluador jurídico,

MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó y evaluó: JEISSON CUBIDES SANCHEZ – Profesional externo/ OJC
Reviso: Johana Velandia Olaya – Profesional externo/ OJC

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO DE ASPECTOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 006 MT 2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES REQUERIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.

En el Municipio de Tocancipá, el 9 de junio de 2026, la Secretaría Administrativa procede a realizar la verificación definitiva de aspectos económicos, técnicos y de experiencia mínima requerida, de las ofertas presentadas en el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 006 MT 2026.**

Cumplido el termino para presentar ofertas es decir, el 3 de junio del 2026 a las 8:00 am se recibió una (1) oferta a través de la plataforma del SECOP II la cual se relaciona a continuación:

OFERTA No. 1

ACR VITAL LABORAL S.A.S con NIT 901.066.615-1,representada legalmente por la señora DELIA ADRIANA CUY RIVERA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.523.568 de Barranquilla; presentada el 3 de junio del 2026 a las 7:34 am en la plataforma SECOP II.

La oferente subsano su oferta en el término establecido para ello a través de la plataforma SECOP II el 5 de junio del 2026 a las 9:28 am y 1:54 pm.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Según lo establecido en el pliego de condiciones y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar la oferta presentada con menor valor.

Oferta No. 1 ACR VITAL LABORAL S.A.S.

La propuesta económica aportada por el oferente es por un total de **SEIS CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($684.750).**

El oferente, debía diligenciar en el módulo de oferta económica de la plataforma SECOP II el valor total del presupuesto oficial del proceso. Revisada la plataforma se encuentra que la oferente lo hizo acorde a lo requerido.

Calle 11 N° 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

Se procede a verificar el precio unitario promedio establecido por la entidad de cada examen médico requerido y el valor ofertado por ACR VITAL LABORAL S.A.S.

EXAMEN	VALOR PROMEDIO	VALOR OFERTADO
Examen médico con énfasis osteomuscular y otros sistemas según requerimiento (Ingreso, periódico, post incapacidad, reintegro o retorno, de concepto o recomendaciones/restricciones, alturas, conductor, brigadista, manipulador de alimentos, egreso, confinados) para todos los exámenes.	$41.225	$41.225
Optometría	$31.950	$31.950
Audiometría	$24.900	$24.900
Espirometría	$28.200	$28.200
Electrocardiograma	$39.375	$39.375
Cuadro hemático	$23.225	$23.225
Glicemia	$16.275	$16.275
Prueba psicosensometricas	$55.925	$55.925
Perfil Lipídico	$53.200	$53.200
KOH de uñas	$13.075	$13.075
Frotis faríngeo	$13.075	$13.075
Coprológico	$14.375	$14.375
Alcoholemia en sangre (Alcohol etílico)	$51.125	$51.125
Acompañamiento por caso en la Investigación de Enfermedad Laboral por profesional del área de la salud especialista en SST de acuerdo al caso.	$278.825	$278.825
TOTAL	$684.750	$684.750

Realizado el análisis respecto de cada examen requerido y ofrecido se encontró que los valores ofrecidos no superan el valor promedio de cada examen establecido por el Municipio.

Resultado de la verificación económica: **CUMPLE**

Calle 11 Nº 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

REQUISITO	ACREDITACIÓN DEL REQUISITO	VERIFICACIÓN
Experiencia general El proponente debe acreditar la celebración, ejecución y liquidación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o tenga relación, o tenga un alcance con el objeto contractual de este proceso de selección que es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIONDE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES** cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial. Las certificaciones deberán contener como mínimo, la siguiente información: Nombre de la Entidad Contratante Nombre del Contratista Número de contrato Objeto de contrato Fecha de inicio (día, mes y año) Valor del contrato Cargo y firma de quien expide la certificación	La oferente por medio de la representante legal DELUA ADRIANA CUY RIVERA, adjunta el formulario No. 5 para acreditar la experiencia aportando la información de los siguientes contratos: **Contrato No. 1** **Entidad contratante**: Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A – ESP **No. Contrato**: 048 de 2022 **Objeto**: Prestación de servicios profesionales para la realización de exámenes médicos ocupacionales. **Fecha inicio:** 1 de febrero del 2022 **Fecha terminación:** 30 de diciembre del 2022 **Valor en pesos:** $22.000.000 **Valor en SMMLV:** 22 **Nombre y cargo quien expide la certificación:** LIZBETH YURANI HERRERA GUERRERO, Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación **Contrato No. 2** **Entidad contratante:** TRACTOCAR LOGISTICS S.A.S, NIT 900.503.325-2 **No. Contrato**: **Objeto:** Prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales **Fecha inicio:** 1 de enero del 2023 **Fecha terminación:** 31 de diciembre del 2023 **Valor en pesos:** $10.121.500 **Valor en SMMLV:** 8.72 **Nombre y cargo quien expide la certificación:** CARMEN A. MENDOZA RODRIGUEZ, Gerente Capital Humano **Contrato No. 3** **Entidad contratante**: Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A – ESP **No. Contrato**: 031 de 2024 **Objeto**: Prestación de servicios profesionales para la realización de exámenes médicos ocupacionales. **Fecha inicio:** 6 de marzo del 2024 **Fecha terminación:** 28 de diciembre del 2024 **Valor en pesos:** $33.000.000 **Valor en SMMLV:** 25.38 **Nombre y cargo quien expide la certificación:** No aporta la certificación del contrato No. 3	CUMPLE

Calle 11 N° 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

Resultado de la verificación de experiencia: **CUMPLE**

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO VERIFICACIÓN
El contratista debe contar con la infraestructura adecuada, ubicada en el Municipio de Tocancipá, con la dotación requerida para realizar los exámenes médicos requeridos, exámenes, clínicos y paraclínicos, teniendo en cuenta el fácil desplazamiento de los funcionarios. Para lo cual el oferente debera tener registrado en el Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, su domicilio o una sede en el Municipio de Tocancipá.	El oferente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se verifica cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en la Calle 7 No. 7 – 20 de Tocancipá, Cundinamarca. Al verificar el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, se encuentra que el oferente tiene registrado la dirección Calle 7 No. 7 – 20 del municipio de Tocancipá, Cundinamarca.	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS El proponente deberá adjuntar carta de compromiso de libre diseño, firmada por el Representante legal, en la que manifiesta su aceptación y compromiso con el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas mínimas que se requieren para el cumplimiento del objeto contractual.	La representante legal de la oferente, DELIA ADRIANA CUY RIVERA, aporta el formulario No. 7 donde manifiesta que se compromete a cumplir y ofrecer los servicios requeridos, con las condiciones técnicas requeridas.	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO EN SALUD (REPS) El proponente deberá anexar a su propuesta Certificado de Registro en Salud, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces, las cuales deben estar vigentes a la fecha de presentación de la oferta.	La oferente aporta Constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 6 de mayo del 2026	CUMPLE
LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El proponente debe presentar licencia vigente para prestar servicio de salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo, la cual debe ser expedida por el ente competente donde se encuentren registradas sus instalaciones.	La oferente aporta las siguientes Resoluciones: • 25-1335 del 11 de septiembre del 2017 por la cual se modifica la licencia 1024 del 6 de junio del 2017 para la Prestación de Servicios de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ACR VITAL LABORAL S.A.S expedida por Secretaría de Salud de Cundinamarca, en la que se modifica	CUMPLE

Calle 11 Nº 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

	la dirección de atención en el municipio de Tocancipá, a la Calle 7 No. 7 - 20 • 25-1031 del 5 de diciembre del 2019, que modifica la licencia 25-1024 del 6 de diciembre del 2017 para la Prestación de Servicios de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ACR VITAL LABORAL S.A.S expedida por Secretaría de Salud de Cundinamarca, en la autoriza la adición del perfil de psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo. En las resoluciones aportadas se verifica que la oferente cuenta con licencia para prestar el servicio de medicina en seguridad y salud en el trabajo.	

CERTIFICACION DE HABILITACIÓN

El proponente deberá anexar los certificados de habilitación de los servicios de optometría, laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, medicina del trabajo y medicina laboral y/o seguridad y salud en el trabajo, fonoaudiología.

y de calibración de equipos para todos los servicios que requieran con ocasión del objeto contractual (Optometría, exámenes médicos ocupacionales, laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, medicina del trabajo y medicina laboral y/o seguridad salud en el trabajo, audiometría, fonoaudiología, espirometría, electrocardiogramas) los cuales deben encontrarse vigentes a la presentación de la oferta.

Habilitación en Optometría	La oferente aporta Constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 6 de mayo del 2026, donde se verifica que el servicio de optometría se encuentra habilitado	CUMPLE
Habilitación en laboratorio clínico	La oferente aporta Constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 6 de mayo del 2026, donde se verifica que el servicio de laboratorio clínico se encuentra habilitado	CUMPLE
Habilitación en toma de muestras de laboratorio clínico	La oferente aporta Constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 6 de mayo del 2026, donde se verifica que el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico se encuentra habilitado.	CUMPLE
Habilitación en medicina del trabajo y medicina laboral y/o seguridad y salud en el trabajo	La oferente aporta Constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 6 de mayo del 2026, donde se verifica que el servicio de	CUMPLE

Calle 11 N° 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

	seguridad y salud en el trabajo se encuentra habilitado.	
Habilitación en fonoaudiología	La oferente aporta Constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 6 de mayo del 2026, donde se verifica que el servicio de fonoaudiología se encuentra habilitado.	CUMPLE
CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN El oferente deberá aportar los certificados de calibración vigente de equipos para todos los servicios que requieran con ocasión del objeto contractual (Optometría, exámenes médicos ocupacionales, laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, medicina del trabajo y medicina laboral y/o seguridad salud en el trabajo, audiometría, fonoaudiología, espirometría, electrocardiogramas) los cuales deben encontrarse vigentes a la presentación de la oferta.		
Equipo: bascula	La oferente aporta los siguientes certificados de calibración Bascula principal: Certificado de calibración No. GS11809-25 expedido por SET&GAT METROLOGIA del 25 de septiembre del 2025 del equipo de marca: HEALTH O METER, Modelo: 142kl, Serie: 1420092101. Bascula reemplazo: Certificado de calibración No. GS23803-26 expedido por SET&GAT METROLOGIA del 24 de marzo del 2026 del equipo de marca: HEALTH O METER, Modelo: 800kl, Serie: 800B202120637	CUMPLE
Equipo: Espirómetro	La oferente aporta el certificado de calibración No. SB0309-25 expedido por SOLUCIONES EN LOGISTICA E INGENIERÍA del 24 de septiembre del 2025 del equipo marca: MIR, Modelo: SPIROBANK II, Serie: A23-0Y.04564	CUMPLE
Equipo: Tensiómetro	La oferente aporta el certificado de calibración No. GS23703-26 del 24 de marzo del 2026 expedido por SET&GAT METROLOGIA del equipo Marca: ALPK, Modelo: 500 V, Serie: 25077743.	CUMPLE
Equipo: Laboratorios clínicos	La oferente aporta documento expedido por la empresa DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S, en la que se manifiesta que los siguientes equipos no requieren calibración por disposición del fabricante del equipo de acuerdo a las especificaciones técnicas. Equipos: centrifuga, microscopio, caja de pruebas, montura de pruebas, estuche de diagnóstico, tensiómetro, queratometro, visiometro, optotiposcopio, polireactimetro.	CUMPLE

Calle 11 N° 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

	Subsanó este requisito	
LICENCIAS Los médicos que realicen evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, control periódico y retiro deberán presentar además de su registro médico, la licencia de especialista en salud ocupacional o medicina del trabajo o seguridad y salud en el trabajo, un profesional en fonoaudiología con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente.	Medico: La oferente aporta la Resolución No. 25-2641 del 31 de diciembre del 2025 por la cual se renueva licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a la señora DELIA ADRIANA CUY RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.523.568 de Barranquilla; expedida por la Secretaria de Salud de Cundinamarca. Profesional en fonoaudiología: Se aporta la Resolución No. 2383 del 24 de marzo del 2023, por la cual se concede licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a la señora ELIZABETH VELOZA GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1023972014 de la Secretaría de Salud de Bogotá D.C	CUMPLE
CABINA SONOAMORTIGUADA El proponente deberá acreditar mediante carta de compromiso, que dispone de un audiómetro y una cabina sonoamortiguada para la prestación del servicio y aportara certificación de calibración vigente, no mayor a un (1) año.	La oferente aporta carta de compromiso en donde manifiesta que cuentan con la infraestructura, equipo y recursos técnicos necesarios para la prestación de servicios de audiometría ocupacional con dos equipos audiómetro y cabina sonoamortiguada. Igualmente se comprometo a mantener disponibles los equipos y en adecuado estado de funcionamiento durante la ejecución de contrato. La oferente aporta certificado de calibración No. CAU-38274-260651 del 12 de mayo del 2026 del audiómetro Marca: AMPLIVOX, modelo: 116, serie: 38274, expedido por LAB&SERVICE Electrónica especializada LTDA. Se aporta informe de sonometría de niveles de ruido para salas de pruebas audiometricas No. 18004 emitido por SILVHER LTDA del 11 de septiembre del 2025 respecto de la cabina sonoamortiguada Marca: SILVHER, Modelo: SD90, Serie: 195001, en donde se manifiesta que el equipo se encuentra dentro de los parámetros permitidos. Subsana este requisito	CUMPLE
PERSONAL MINIMO REQUERIDO: El proponente deberá ofertar y comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo, el siguiente, el cual deberá cumplir con el siguiente perfil y experiencia. - Un (1) Médico especialista en medicina preventiva y/o seguridad y salud en el trabajo - Un (1) profesional fonoaudiólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo - Un (1) profesional optómetra - Un (1) profesional bacteriología		

Calle 11 N° 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

Lo anterior, con el fin de realizar exámenes médicos y los exámenes complementarios, clínicos y paraclínicos requeridos. **NOTA**: El anterior es el personal mínimo, no obstante, el proponente debe garantizar contar con el personal suficiente para prestar el servicio de manera permanente en el plazo de ejecución del contrato. El proponente deberá ofertar dichos profesionales, y anexar junto con su propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas: a. Cada profesional propuesto (a) deberá manifestar su disponibilidad para la ejecución y desarrollo del contrato en el 100% del tiempo de ejecución del contrato acorde a su actividad. b. Presentar actas de grado o diploma de la profesión. c. Acreditar experiencia profesional de mínimo un (1) año, para lo cual se deberá presentar copia de las certificaciones laborales expedida por quien legalmente tenga la competencia para ello. d. Aportar tarjetas profesionales, registros médicos y licencias de seguridad y salud en el trabajo, según corresponda y aplique.		
Perfil: Médico especialista en medicina preventiva y/o seguridad y salud en el trabajo Cantidad: 1	La oferente aporta los documentos de la señora DELIA ADRIANA CUY RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.523.568 de Barranquilla. Aporta carta de compromiso debidamente suscrita por la señora DELIA ADRIANA CUY RIVERA, en la que manifiesta que tiene total disponibilidad para la ejecución del contrato comprometiéndose a cumplir con el 100 % del tiempo de ejecución de contrato. Adjunta diploma de grado como médico y cirujano de la Universidad Libre sede Barranquilla, graduada el 8 de diciembre del 2003. Aporta diploma de grado de Especialista en salud ocupacional y riesgos laborales graduada el 11 de diciembre del 2015 de la Universidad Manuela Beltran. Aporta la Resolución No. 25-2641 del 31 de diciembre del 2025 por la cual se renueva licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a la señora DELIA ADRIANA CUY RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.523.568 de Barranquilla; expedida por la Secretaria de Salud de Cundinamarca. Aporta la tarjeta profesional de medico con registro No. 54 1997/2004 expedida por el Ministerio de Protección Social. Al verificar el RETHUS se verifica que la señora DELIA ADRIANA CUY RIVERA ejerce como medica desde el 30 de agosto del 2004.	CUMPLE

Calle 11 N° 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

	Experiencia profesional: Entidad: ACR VITAL LABORAL S.A.S Fecha inicio: año 2017 Fecha final: trabajo actual **Perfil No. 2**: La oferente aporta los documentos del médico PEDRO GUSTAVO CERQUERA SANABRIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.448.531. Aporta carta de compromiso debidamente suscrita por PEDRO GUSTAVO CERQUERA SANABRIA, en la que manifiesta que tiene total disponibilidad para la ejecución del contrato comprometiéndose a cumplir con el 100 % del tiempo de ejecución de contrato. Aporta el diploma de grado de médico y cirujano general graduado el 15 de junio del 2016 de la Fundación Universitaria JUAN N. CORPAS Aporta tarjeta profesional expedida por el Colegio Médico Colombiano. Se realiza la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS que el señor PEDRO GUSTAVO CERQUERA SANABRIA, se encuentra inscrito como médico y cirujano general desde el 19 de septiembre del 2017. Experiencia profesional: Entidad: IPS ACR VITAL LABORAL S.A.S Fecha: 15 de diciembre del 2024 Fecha salida: Trabajo actual Subsano este requisito	
Perfil: Profesional fonoaudiólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo Cantidad: 1	La oferente aporta los documentos de la señora ELIZABETH VELOZA GOMEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.023.972.014 de Bogotá D.C. Aporta carta de compromiso debidamente suscrita por ELIZABETH VELOZA GOMEZ, en la que manifiesta que tiene total disponibilidad para la ejecución del contrato comprometiéndose a cumplir con el 100 % del tiempo de ejecución de contrato.	CUMPLE

Calle 11 N° 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

	Profesional en Fonoaudiología graduada el 4 de agosto del 2021 de la Universidad Manuela Beltran. Especialista en Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo graduada el 17 de marzo del 2023 de la Corporación Universitaria UNITEC. Tarjeta profesional No. 1.023.972.014 del Colegio Colombiano de Fonoaudiología. Revisado el RETHUS se encuentra que ejerce la profesión desde el 17 de septiembre del 2021. Aporta la Resolución 2383 del 24 de marzo del 2023 expedida por la Secretaría de Salud de Bogotá, D.C en la que le concede licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo. Experiencia profesional: Entidad: Laboratorio Clínico PROTEGER IPS Fecha ingreso: 25 septiembre del 2023 Fecha salida: 2 marzo del 2024 Entidad: UNIDIAGNOSTICO S.A.S Fecha inicio: 12 de abril del 2024 Fecha salida: 3 de agosto del 2024 Entidad: MAXITIEMPO S.A.S Fecha ingreso: 5 de mayo del 2025 Fecha salida: 30 de octubre del 2025 Entidad: Visionamos tu salud Fecha ingreso: 5 de agosto del 2024 Fecha salida: No se aporta la información La oferente subsano este requisito	
Perfil: Profesional optómetra Cantidad: 1	La oferente aporta los documentos de la señora DANIELA KATHERINE PORRAS ZAMORA, identificada con la Cédula de Ciudanía No. 1.077.089.834 de Tocancipá. Aporta carta de compromiso debidamente suscrita por DANIELA KATHERINE PORRAS ZAMORA, en la que manifiesta que tiene total disponibilidad para la ejecución del contrato comprometiéndose a cumplir con el 100 % del tiempo de ejecución de contrato. Optómetra graduada el 27 de julio del 2022 de la Universidad Antonio Nariño. Tarjeta profesional No. 1.077.089.834 expedida por Colegio Federación Colombiana de Optómetras. Revisado el	CUMPLE

Calle 11 Nº 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8

	RETHUS se evidencia que ejerce la profesión desde el 16 de agosto del 2022. Experiencia profesional: Entidad: ACR VITAL LABORAL S.A.S Fecha ingreso: 15 de diciembre del 2023 Fecha salida: Trabajo actual	
Perfil: profesional bacteriología Cantidad: 1	La oferente aporta los documentos de la señora LAURA VALENTINA CHIBUQUE AMADO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.070.019.920 de Cajicá. Aporta carta de compromiso debidamente suscrita por LAURA VALENTINA CHIBUQUE AMADO, en la que manifiesta que tiene total disponibilidad para la ejecución del contrato comprometiéndose a cumplir con el 100 % del tiempo de ejecución de contrato. Bacterióloga y laboratorista clínico graduada el 19 de marzo del 2021 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Tarjeta profesional No. 1.070.019.920 expedida por el Colegio Nacional de Bacteriología. Experiencia profesional: Entidad: GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S Fecha ingreso: 1 de abril del 2025 Fecha salida: 21 de abril del 2026	CUMPLE

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

De acuerdo a lo anterior el oferente ACR VITAL LABORAL SAS con NIT 901.066.615-1, presento la oferta económica con menor valor económico la cual no supera el valor del presupuesto oficial del proceso contractual así mismo el valor ofrecido de los exámenes no supera el valor promedio unitario que estableció la entidad para cada examen. Respecto de la experiencia y los requisitos técnicos requerida, la proponente también cumple.

SANDRA MILENA RUIZ MONCADA
Secretaria Administrativa

Elaboró: Julian Ortiz Rueda – Apoyo Jurídico Profesional Secretaría Administrativa

ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN
Nombre:
Fecha: 09-06-2026
Hora: 2:50
Folios: 1
Anexo: 0

Calle 11 N° 6 - 12
Teléfono: 516 9017 - 018000 944104 | Código Postal: 251010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nit: 899999428-8